

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2019-0210

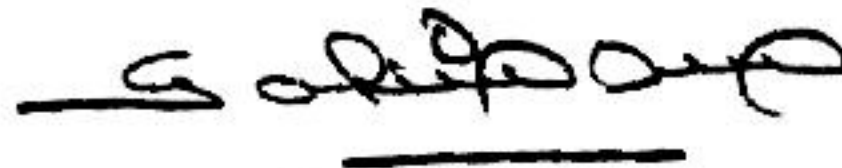
Clase: pertenencia

Habiéndose efectuado el registro de procesos de pertenencia y de personas emplazadas, y vencido el término de Ley, se designa como abogado de oficio a **NELSON QUINTERO BAEZ**, quien puede ser notificado al correo electrónico **abogadosespecializados@1995hotmail.com**. Líbrese comunicación.

Adviértasele que el cargo es de obligatoria aceptación, so pena de las sanciones pertinente por la autoridad disciplinaria.

Que puede agendar cita a través del correo institucional ccto13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, o solicitar el envío de la demanda y sus anexos a su correo personal (artículo 4 del Decreto 806 de 2020)

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ